

Corporación para con él, que lealmente protestaba cumplir los deberes de su importante encargo y que pedía á todos los consocios su valiosa cooperación para realizar el fin de la Academia.

El Dr. Olvera formuló una moción para que el próximo tomo de la "Gaceta" se dedicase á Colón, Isabel la Católica y demás personajes que fueron factores del descubrimiento de América, como acto de homenaje á sus méritos indiscutibles; pero habiéndole el señor Presidente suplicado que presentase por escrito su proposición, el Sr. Olvera dijo que se reservaba el derecho de presentarla en la próxima sesión.

El Sr. Semeleder manifestó su agradecimiento por la distinción que le hizo la Academia, y ofreció cumplir sus deberes respectivos.

Ningún otro socio usó de la palabra: se leyeron los turnos y concluyó la sesión á la que asistieron los Sres. Bandera, Carmona, Caréaga, Chacón A., Domínguez, Egea, Fuertes, García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Icaza, Lasso de la Vega, López, Lugo, Mejía, Morales Pereira, Ortega Reyes, Olvera, Orvañanos, Ruíz Olloqui, Semeleder, Soriano, Vargas, Zárraga y el infrascrito primer Secretario

LUIS E. RUIZ.

Sesión del día 7 de Octubre de 1891.—Acta número 2.—Aprobada el 14 de Octubre de 1891.

Presidencia del Dr. Manuel Carmona y Valle.

A las siete principió la sesión leyéndose el acta de la anterior, que sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

1º Con las publicaciones recibidas; á la Biblioteca á disposición de los socios.

2º Con las obras que los socios correspondientes obsequiaron á la Academia.—Igual trámite.

3º Con dos comunicaciones del Profesor Lasso de la Vega, en que da las gracias por su nombramiento de Tesorero y otra conteniendo el por menor de las cuentas del año que terminó el 30 del pasado Septiembre.—El Sr. Presidente nombró para que las glosase al Dr. José Olvera, á quien se entregó el documento.—Igualmente el mismo funcionario, nombró al Dr. Hurtado para que glosase las cuentas de la Administración de la *Gaceta*.

En seguida se dió lectura al acta de la sesión extraordinaria efectuada el 9 del pasado Septiembre; documento que no se leyó en la sesión anterior, porque habiendo sido el acto solemne sólo se verificó lo que marca el art. 28 del Reglamento.—Fué aprobada sin discusión.

El Dr. Mejía, con motivo de esta acta, manifestó que se complacía en informar á la Academia, que había cumplido el deseo de ésta redactando en unión del Dr. Vargas la súplica que se dirigió al Gobierno para que se sirva eximir del cargo de Jurados á los Médicos y Farmacéuticos, porque sin dejar de reconocer la facultad que la autoridad tiene para ello, entre otras razones se le hacía ver que socialmente había perjuicio de tercero.

Que el Gobierno aun no había contestado.

El Presidente expuso, que en unión de otros socios Mejía, Barragán, etc., formaba la comisión para examinar la Memoria presentada con motivo del mal del Pinto. Que hace ya mucho tiempo tiene este trabajo; pero que si no han dado cima á él, es porque ha sido de todo punto imposible proporcionarse los datos que juzgan indispensables para poder emitir acertadamente su juicio. En efecto, él cree que el dictamen respecto de esta clase de trabajos no ha de consistir solamente en formular un juicio en cuanto á la congruencia lógica de los elementos que los forman sino además en colocarse en las condiciones experimentales en que estuvo el autor, para apreciar con el mismo criterio, tanto los elementos del problema como la solución que de él se da. Que aquí los datos consistían en proporcionarse pintos; pero que todos los esfuerzos que para ello hicieron resultaron infructuosos. En vista de tales circunstancias y con la mira de resolver el asunto que les está encomendado le ocurren sólo dos caminos: ó que la Academia decida, que sólo se examine el aspecto teórico de la cuestión propuesta; ó bien, que á expensas de la Academia vaya uno de los miembros de la comisión á la tierra caliente con el objeto de que recoja los elementos que se necesitan para hacer el estudio práctico.

El Dr. Hurtado, confiesa desde luego la impresión tan grande que le causaron las palabras del Sr. Presidente, pues no puede ser más laudable la idea, por su aspecto científico; pero si es verdad que él dá su asentimiento para que en el presente caso así se haga, desearía sí que esta resolución no envuelva un acuerdo general.

En efecto, fácil es comprender que en muchos casos, será imposible á la Academia, hacer lo mismo porque el fenómeno de que se trata no sea reproductible, ya porque los recursos no sean suficientes, ó por otros motivos que no es fácil prever en el momento. Por tales razones acepta la idea como excepcional para este caso.

El Presidente insiste en que el camino que propone es el único que tiene justificación científica y que si en el caso presente ha sido difícil allegarse los datos, es porque se trata de una enfermedad que no es endémica entre nosotros; pero que esto no sucederá siempre. Con este motivo recordó el brillante dictamen, que siguiendo este camino pudieron dar los médicos que en Europa estudiaron la acción de los medicamentos á distancia. Por lo mismo juzga que la excepción debe quedar reservada precisamente para los casos que en realidad sean insuperables.

El Dr. Mejía, que siendo miembro de la comisión está en un todo de acuerdo con las ideas emitidas por el Dr. Carmona, confiesa que á pesar de haber leído varias veces el trabajo faltándole los datos de carácter práctico, no puede emitir juicio exacto, y en tal concepto pide sea aprobado el segundo término de la disyuntiva.

No habiendo quien usara de la palabra, el infrascrito secretario preguntó si se aprobaba lo propuesto por el Presidente y apoyado por el Dr. Mejía, y fué aprobado.

En seguida el Presidente dijo que se iba á nombrar por escrutinio secreto y á pluralidad de votos el jurado que debe dictaminar acerca de la Memoria presentada obsequiando la segunda cuestión del concurso de 1890. No estando el 2º secretario, el señor Presidente suplicó al Dr. Soriano se sirviera pasar á la Mesa para hacer el escrutinio. En las votaciones 1ª, 2ª y 3ª, no obstante estar presentes diez socios, se recogieron solo nueve cédulas, pues el primer secretario se abstuvo de votar y tomar participio en la elección. Resultó primer miembro el Dr. Luis E. Ruiz, segundo el Dr. Villada y 3º el Dr. Licéaga. En las votaciones siguientes y por análogo motivo, presentes once socios, sólo hubo 10 votos sufragados que dieron para 4º Miembro al Dr. A. Gaviño, para 5º al Dr. J. Sánchez, para primer suplente al Dr. J. Barragán y para segundo suplente al Dr. F. Hurtado. El escrutinio lo hizo el Presidente y el apunte respectivo el Dr. Soriano.

El Dr. Olvera presentó la siguiente proposición: "La Academia de Medicina de México en consideración de que en el año de 1892 se celebrará el 4º centenario del descubrimiento de la América, dedica sus trabajos del año social que empezó el 1º de Octubre de 1891 y terminará el 30 de Septiembre de 1892, á la memoria de Cristóbal Colón, Isabel la Católica y demás personajes que influyeron en aquel grande acontecimiento," la que después de tomada en consideración fué discutida por los Sres. Semeleder, Chacón A., Ortega Reyes, Mejía, Gayón y el mismo Dr. Olvera, que ob-

sequiando lo indicado por el Sr. Semeleder, la reformó así: "La Academia N. de Medicina de México, dedicará á la memoria de Colón, el tomo de la *Gaceta Médica*, en el que consten los trabajos que se presenten en el año social de 1891 á 1892." En esta forma fué aprobada.

El Dr. Hurtado hizo la siguiente comunicación. El 27 del pasado Septiembre examinó una enfermedad de sarcoma de la mucosa uterina que operó con éxito el 29 del mismo mes practicando la hysterectomía vaginal. Mujer de 27 años de edad, cuya menstruación se estableció á los 13, contrayendo matrimonio á los 18. Tuvo un primer embarazo y el parto fué á término habiendo lactado al niño, después de lo cual el período menstrual volvió naturalmente.

Tuvo un segundo embarazo, y el niño que vino á término murió mes y medio después, y al mes siguiente se presentó el período; pero acompañado de dolores dismenorreicos; después de él quedó sensación de peso en la pelvis, leucorrea (no fétida) y por último metrorragias y cloro-anemia consecutivas. Esto la obligó á ir al hospital de San Andrés donde ocupó una cama del servicio del Dr. Cordero, y poco tiempo después de ser allí atendida salió. Al presentarse el día 27 la estudié: hecho el reconocimiento exterior, el tacto bimanual y la aplicación del histerómetro del espejo de Sims, comprobé la sensibilidad, la movilidad y el crecimiento del útero (3 dedos sobre la sínfisis y su inclinación á la izquierda, cuello abierto y reblandecido, tamaño 155 milímetros y presencia de hongo neoplásico en la mucosa de la cavidad cervical); comprobé además que la vagina estaba sana, lo mismo que los pulmones, teniendo sí soplo anémico, urea 36 por ciento, densidad de la orina 1,032 y nada de albúmina. Establecido el diagnóstico y previo consentimiento de la enferma, el 29 de Septiembre en un medio aséptico dispuesto *ad hoc* y después de arreglada la enferma respecto de la vagina, vejiga y recto, se cloroformó rápidamente y procedí á la operación, según los mejores preceptos, pues después de dilatar la vagina con las valvas de Simón por tracción hice descender el útero y principiando en el lugar señalado, por una incisión curvilínea, continué la separación despegando con el dedo, dividí el ligamento útero-sacro, llegué á la base del cuerpo é hice tres planos de suturas del ligamento ancho partiendo de izquierda á derecha; separé la trompa derecha que se me presentó en forma de salchicha pero desgraciadamente no pude separar y quitar también la trompa izquierda y el ovario, que creo debe quitarse en todos los casos para evitar inconvenientes subsecuentes, molimen menstrual. Concluída la operación hice el aseo necesario y la curación conveniente. Temperatura á las

8 p. m. 38°6, orina escasa, urea en exceso. A las dos de la mañana siguiente 36°8, después 36°5, orina escasa, basca debida al cloroformo. A los cuatro días hice la primera curación y encontré gran cantidad de serosidad, lo que atribuí de preferencia á la presión exagerada de las valvas, al tiempo de la operación (dos horas) y también algo á la acción de los antisépticos. La marcha ha sido tan feliz, que espero dentro de quince días ya estará bien. Para terminar agregaré que el examen microscópico hecho en fragmentos que conservé en una solución de ácido fénico y ácido bórico al 5 por ciento en glicerina confirmó la naturaleza del sarcoma embrionario. Creo que este modo de proceder es en tales casos de recomendarse y también aconsejaría yo que se le diera la preferencia, para un caso que tiene en estudio el Sr. Noriega y que el tumor fibromioma subperitoneal es del volumen de la cabeza de un feto. Conclusiones: 1ª Debe esforzarse el cirujano en colocar las ligaduras convenientes en los ligamentos anchos, prefiriendo este proceder al aconsejado de dejar pinzas largas, que maltratan los tejidos, favorecen la producción de escaras y retardan finalmente la curación oponiéndose á la sutura de la herida vaginal que acorta la curación de las enfermas.

2ª Es conveniente, en casos como el presente, extirpar completamente los anexos, porque la degeneración neoplásica se propaga por la mucosa ó el parenquima uterino, hasta estos órganos las más de las veces, y, principalmente, porque extirpado el útero, son ya órganos cuyas funciones no teniendo objeto, pueden sí acarrear trastornos graves ó molestos molimen menstrual ó pululación neoplásica.

3ª Debe moderarse y de ninguna manera exagerarse el uso de los antisépticos, siendo el ideal el operar en medio absolutamente asético.

4ª Las intervenciones quirúrgicas por la vía vaginal deben ensancharse cada día más y más, respecto de la extensión y naturaleza de los padecimientos pélvicos.

El Dr. Mejía, por lo avanzado de la hora quedó con la palabra para la próxima sesión.

Se anunciaron los turnos de lectura y á las nueve terminó la sesión á la que asistieron los Sres. Carmona y Valle, Chacón A., Gayón, Hurtado, Mejía, Olvera, Ortega Reyes, Semeleder, Soriano, Villada y el primer Secretario que suscribe.

LUIS E. RUIZ.

---